



El proyecto, de ser aprobado, impactaría en el sector industrial.

Votación general de Ley de Fraccionamiento se proyecta para hoy

Este martes la comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura del Senado está citada para llevar una nueva sesión y discutir la Ley de Fraccionamiento, la cual busca generar una nueva división de cuotas pesqueras entre el sector industrial y artesanal. El proyecto fue ingresado originalmente por el Ejecutivo y ya fue aprobado por la Cámara de Diputados.

No obstante, la iniciativa legislativa ha sido foco de críticas,

principalmente desde el sector industrial por el impacto que podría tener en el empleo, mientras que el sector artesanal ha abogado por la relevancia de promover y proteger su actividad. Y es que durante la discusión en la Cámara Baja se ingresaron diversos cambios al proyecto original del Gobierno, indicaciones que fueron rechazadas por los gremios, alertando por la división de las pesquerías, siendo la merluza y el jurel las más comprometidas a ni-

vel local, y con una incidencia en 6.500 puestos de trabajo en Biobío de llegar a promulgarse.

Durante la discusión, los senadores han recibido a organizaciones de ambos sectores productivos y empresas, por lo que hoy se espera llevar a cabo la votación general por la comisión. Cabe recordar que hasta ayer, tanto los parlamentarios como el Ejecutivo, tenían plazo para ingresar nuevas indicaciones al proyecto.